La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial advierte de la amenaza que para el Estado de Derecho supone el anteproyecto de reforma de la LOPJ aprobado en este año 2014 por el Gobierno de España.

Los riesgos que entraña dicha reforma han sido puestos de relieve por varias asociaciones judiciales (FJI, JpD y AFV) en un comunicado conjunto emitido el ocho de junio pasado. **La Plataforma se adhiere íntegramente a las razones expuestas en un texto, un ejemplo de valentía y claridad.**

La Plataforma ya aprobó un extenso informe sobre el citado anteproyecto que fue remitido al Consejo General del Poder Judicial donde, además de denunciar la violación de las libertades que entrañaba, insistió en que **la desaparición de los partidos judiciales para ser reemplazados por "tribunales de instancia" no se basaba en argumentos racionalmente contrastados**, sino afirmaciones pseudocientíficas al servicio del poder político.

La Plataforma recuerda que no se ha consultado a la carrera judicial en su conjunto para que todos y cada uno de los jueces que la componen se expresen democráticamente sobre la implantación de los llamados Tribunales de Instancia con la consiguiente eliminación de los juzgados. En consecuencia, se pronuncia a favor de que se promueva un debate público que culmine con **la celebración de juntas de jueces en todo el territorio nacional en las que, mediante el principio "un juez/un voto" las bases se pronuncien sobre la reforma.**